

## Participación de jóvenes españoles en la COP27 para avanzar hacia el Objetivo Global de Adaptación

---

**Nombre:**

**Apellidos:**

**DNI:**

**Nombre del Proyecto:**

---

### 1. PROTECCIÓN DE DATOS

Los miembros integrantes de los equipos participantes en esta iniciativa deberán autorizar a la entidad promotora, de forma expresa y a título personal, el uso de sus datos de acuerdo con la siguiente cláusula:

*AUTORIZO, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), a la Fundación Biodiversidad como responsable de los datos personales aquí aportados, así como a Social Climate como encargado de su tratamiento, con la finalidad de valorar la elegibilidad del equipo participante, evaluar la propuesta presentada para poder optar a integrarse en la delegación española de la COP27 y, en caso de ser seleccionados, anunciar en la web de la iniciativa su propuesta y composición del equipo, sin que se prevea cesión de los mismos a terceros, excepto para su valoración por parte del comité de selección, la gestión de los servicios de acreditación, desplazamiento, alojamiento, pensión completa, visados, tasas y seguro de viaje para su integración en la delegación española de la COP27 y el cumplimiento de obligaciones legales.*

*Puede ejercer sus derechos de acceso a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer sus derechos de limitación, portabilidad u oposición al tratamiento mediante escrito dirigido a C/ Peñuelas, 10 – Madrid 28005 o por correo electrónico a [dpo@fundacion-biodiversidad.es](mailto:dpo@fundacion-biodiversidad.es).*

### 2. OBLIGACIONES DEL PROMOTOR DE ESTA INICIATIVA

La entidad promotora de esta iniciativa se hará cargo de las gestiones y el envío a los miembros de los equipos que se integren en la delegación española de la COP27 de la documentación asociada para cubrir durante la semana asignada (bien del 7 al 12 de noviembre de 2022 ó bien del 13 al 18 de noviembre de 2022) los siguientes servicios:

- ✓ acreditación como integrante de la delegación española para la COP27,
- ✓ visados, en caso necesario,

- ✓ desplazamientos, incluyendo traslado del domicilio particular al aeropuerto de salida, vuelo ida y vuelta, traslado del aeropuerto de llegada a Egipto al hotel, transporte aeropuerto de llegada a Egipto-hotel-aeropuerto salida desde Egipto, transporte hotel-recinto COP27-hotel, traslado del aeropuerto de llegada a España al domicilio particular,
- ✓ alojamiento,
- ✓ cobertura de la manutención en concepto de alimentación,
- ✓ tasas y seguro de viaje.

La entidad convocante, una vez remitida la documentación anteriormente referenciada a los miembros que se integren en la delegación española de la COP27, no se hace responsable de la intermediación con los proveedores de cada uno de los servicios.

El valor de estos servicios no es canjeable, negociable ni transferible. No se incluyen otros elementos o gastos no especificados (llamadas telefónicas, equipaje, propinas, gastos imprevistos, recuerdos, gasolina, etc.), los cuales serán responsabilidad exclusiva de los miembros de los equipos que se integren en la delegación española de la COP27.

La entidad convocante no se hace responsable de los eventos que se produzcan fuera de su control causados, por ejemplo, por mal tiempo, incendios, inundaciones u otros desastres naturales, accidentes, conflictos laborales, acciones gubernamentales, guerras, epidemias, pandemias (incluidas, entre otras, la de COVID-19), interrupciones de transporte, entre otros.

La entidad convocante se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar los servicios gestionados si se producen circunstancias razonables fuera de su control que lo hagan necesario, incluso en caso de que se produzcan circunstancias imprevisibles que hagan imposible o inviable la selección de propuestas. En caso de cancelación, se notificará a los miembros de los grupos seleccionados por correo electrónico dentro de los 7 (siete) días posteriores a la cancelación. La entidad convocante no será responsable de las pérdidas derivadas de dicha cancelación.

### **3. OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS QUE SE INTEGREN EN LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA DE LA COP27**

Todos los miembros de los equipos seleccionados son responsables de sí mismos y asumen su propia responsabilidad.

Todos los miembros de los equipos seleccionados son responsables de disponer de la documentación necesaria para el viaje, la estancia en el país de destino (pasaporte, visados, certificados de vacunación, pruebas médicas, entre otras) y la acreditación para la participación en la COP27, además de cumplir los protocolos y medidas que impongan los gestores de los medios de transporte y del alojamiento y las autoridades, y los establecidos en el código de conducta de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el de los integrantes de la delegación española de la COP27.

Cada miembro integrante de los equipos seleccionados asume todos los riesgos de participar en la COP27, incluyendo aquellos que se puedan producir en el trayecto desde y hacia sus ciudades de origen hasta el destino final.

Todos los miembros integrantes de los equipos seleccionados aceptarán, de forma explícita y a título personal, una cláusula de exención de responsabilidad de la entidad promotora de esta iniciativa en los siguientes términos:

*Eximo a la entidad promotora, a los miembros que colaboran, y a cualquier persona vinculada con la organización de esta iniciativa de las responsabilidades derivadas de:*

- ✓ *La falta de documentación necesaria para el viaje y la estancia en el país de destino.*
- ✓ *La falta de documentación para su participación como integrante de la delegación española de la COP27.*
- ✓ *Cualquier accidente que pudiera producirse durante el transcurso de su participación en esta iniciativa.*
- ✓ *Cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudiera derivarse de la participación en esta iniciativa asumiendo personalmente el riesgo que pueda conllevar para la salud.*

*Por lo que en consideración a mi solicitud:*

*RENUNCIO, LIBERO Y DESCARGO de cualquier responsabilidad a la entidad promotora de esta iniciativa, así como a todos los componentes de la delegación española de la COP27, siendo por lo tanto de mi propia responsabilidad la participación en esta iniciativa, así como en las actividades programadas.*

En                    a                    de                    de 2022

D./Dña.

Firma